

**A casi un año del derrame de metales venenosos al Río Sonora por parte de la mina Buenavista del Cobre, seis voluntarios del ejido Molino de Camou con manchas en la piel o lesiones Foto: El Debate**

Lo anterior debido a que la presa ALR recibió 42.2 millones de metros cúbicos de agua de “El Molinito” el mes pasado.

En el Río Sonora se registraron niveles de arsénico, fierro y aluminio, muy superiores a los establecidos por normas internacionales y cercanos a los límites máximos de la norma mexicana, informó Reina Castro Longoria.

**Antecedentes.**

A casi un año del derrame de metales venenosos al Río Sonora por parte de la mina Buenavista del Cobre, seis voluntarios del ejido Molino de Camou con manchas en la piel o lesiones, se hicieron pruebas de laboratorio, en las cuales resultaron con Arsénico, Aluminio, Fierro y Cobre en la sangre.



El 6 de agosto pasado, la minera Buenavista del Cobre, subsidiaria de Grupo México, registró un derrame en una de las piletas de lixiviados, de donde se vertieron 40 millones de litros de sulfato de cobre acidulado y otros metales como cobre, arsénico, aluminio,

cadmio, cromo, fierro, manganeso y plomo, cuyos niveles fueron determinados fuera de las normas ecológicas y de salud.

Los tóxicos recorrieron 17.6 kilómetros del arroyo Las Tinajas, 64 kilómetros del Río Bacanuchi y 190 kilómetros del Río Sonora, hasta llegar a la Presa El Molinito que abastece de agua a los habitantes de Hermosillo.

Atravesaron desde Cananea, los municipios de Arizpe, Banámichi, Huépac, San Felipe de Jesús, Baviácora, Aconchi y Ures, hasta llegar a la zona rural de Hermosillo, donde se encuentran varios ejidos con más de 6 mil habitantes.



Motivados por un grupo de investigadores, activistas, ecologistas y ONG No Alineadas que costearon los estudios clínicos, estas seis personas que viven en la zona rural de Hermosillo, aledaña a la presa El Molinito, donde duró diez meses estancada el agua contaminada, decidieron someterse a una prueba de metales.

La doctora Reina Castro Longoria, integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y Profesor-Investigador del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (Unison) y parte del grupo de activistas que busca la remediación de daños humanos y ambientales por parte de Grupo México, informó que los afectados están consternados con los

resultados de laboratorio.

La también catedrática en Biología Celular precisó que de las seis personas que se realizaron los estudios tienen edad entre 15 y 66 años; 4 mujeres y 2 hombres.

Los resultados del Laboratorio Bioquímico San José, que tuvieron un costo de tres mil pesos por cada uno, arrojaron que al Arsénico dieron positivo 6 de 6; Cobre 6 de 6; Fierro 4 de 6 y Aluminio 1 de 6. El método fue por medio de Absorción Atómica por Aspiración directa en Flama

Según la Agency for Toxic Substances & Disease Registry, ATDSR quienes manejan los estándares de acuerdo con la EPA, para individuos no expuestos, y sanos, deben tener en sangre niveles < 1 µg/L y en este caso los pacientes de El Molinito tienen en su sangre de 2.2 a 19.3 µg/L

Si bien, el rango que el laboratorio da es de 0 - 600 µg/L, pero nosotros nos basamos estándares de la EPA (Agencia de Protección Ambiental) de Estados Unidos, dijo.

Consideró que “México debe incorporar las normas internacionales, no es posible que las normas mexicanas, en vez de proteger vayan en detrimento de la gente ya que está muy claro que los niveles de contaminantes en sus cuerpos están asociados con los límites por arriba de los permitidos y con los síntomas que presentan”.

Es complicado, por eso hay que empujar a que las leyes cambien, determinó Castro Longoria.

Los afectados se reunirán el próximo sábado a las 9.00 horas, en la Casa Ejidal del Ejido Molino de Camou para alertar a los habitantes y exponerles su situación, a fin de que todos exijan al Fideicomiso Río Sonora los integre al resarcimiento de daños y se les incluya como afectados por el derrame.

En tanto, los investigadores y activistas han establecido contacto con toxicólogos ambientalistas en California y con el Environmental Law Defender Center, para establecer una demanda por salud y daño al ambiente contra Grupo México por parte de los afectados de los pueblos del Río Sonora.

---

27 de julio de 2015

Fuente: [El Dabate](#)